



## 9.º CONCURSO DE CORTOMETRAJES SANTIAGO ARIZÓN 2021-2022

Ref. Núm. Exp.: **SBV32021000006**

<b>Nombre de la obra/título del cortometraje</b>		
<b>Categoría</b>	<input type="checkbox"/> Juvenil	<input type="checkbox"/> Adultos

<b>Datos del colegio/instituto/entidad de Sant Vicenç dels Horts</b>	
Nombre del colegio/instituto/entidad	CIF
Persona de contacto	DNI
Teléfono	Móvil
Dirección electrónica	
Nombre i apellidos del director/a o autor/a del cortometraje (si es diferente de la persona de contacto)	

Sí  NO - Como colegio/instituto/entidad de Sant Vicenç dels Horts, autorizo al tratamiento de los datos personales de las personas participantes con el fin que se prevé en la cláusula informativa sobre el tratamiento de datos personales. El colegio/instituto/entidad de Sant Vicenç dels Horts será la encargada de recibir la autorización del padre/madre/tutor/a legal del niño o joven participante por esta finalidad, si es el caso.

Sí  NO - Como colegio/instituto/entidad de Sant Vicenç dels Horts, autorizo a publicar la/las obra/se presentadas y el nombre y apellidos de las personas participantes, en la página web, redes sociales y revista del Ayuntamiento. El colegio/instituto/entidad de Sant Vicenç dels Horts será la encargada de recibir la autorización del padre/madre/tutor/a legal del niño o joven participante por esta finalidad, si es el caso.

Sí  NO - Como colegio/instituto/entidad de Sant Vicenç dels Horts declaro que actuamos en representación de las personas autoras de las obras presentadas al concurso, y que, en caso que algún cortometraje resulte premiado, será la persona que se inscribe al festival quien decidirá si el premio en metálico se pagará al niño, joven o adulto autor/a o director/a del cortometraje premiado (o al padre/madre/tutor/a legal de este/a, si es el caso) o se paga al colegio, instituto o entidad de Sant Vicenç dels Horts.

Sí  NO - Como colegio/instituto/entidad de Sant Vicenç dels Horts, declaro responsablemente conforme tenemos autorización de los padres, madres o tutores legales de las personas menores de edad que participan de cualquier manera en el concurso.



Según la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, esta autorización no está restringida ni temporal ni geográficamente.

\*Con la firma de este documento:

- Acepto y conozco las bases de este concurso.
- Declaro responsablemente como colegio/instituto/entidad de Sant Vicenç dels Horts, participante, padre, madre o tutor/a legal que las obras pertenecen exclusivamente a sus autores/se y, en consecuencia, se contará con la autorización y consentimiento expreso e informado de las que aparezcan en las obras publicadas o del padre, madre o tutor/a legal en caso de personas menores de edad, si aparecen, así como de las imágenes, hechos y acontecimientos fotografiados.

En este caso, se recuerda al participante que tiene que respetar el que prevé la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, así como la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

*En cumplimiento de lo que dispone el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (RGPD) se le informa que los datos facilitados serán tratados por el AYUNTAMIENTO SANT VICENÇ DELS HORTS con CIF P0826300F situado en Plaça de la Vila, 1., Sant Vicenç dels Horts 08620, Barcelona con teléfono 936561551 y dirección de correo electrónico [ajuntament@svh.cat](mailto:ajuntament@svh.cat). Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos [dpd@svh.cat](mailto:dpd@svh.cat). Sus datos serán tratados con el fin de gestionar su participación en el concurso de cortometrajes Santiago Arizón del Ayuntamiento de Sant Vicenç dels Horts, así como el control y cumplimiento efectivo del consentimiento que ha prestado en virtud de este documento. Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir las obligaciones legales y contractuales según la normativa vigente en cada momento. La base legal para el tratamiento de sus datos es su consentimiento expreso. Los datos se comunicarán a los organismos públicos competentes en la materia, a las organizaciones mencionadas en el presente documento y a las personas que constituyan el jurado encargado de emitir el veredicto con vuestro consentimiento o si lo autoriza una ley. Se le informa que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición, así como retirar su consentimiento para el tratamiento de sus datos. Podéis obtener más información sobre sus derechos acudiendo en la página Web de la Autoridad Catalana de Protección de Datos, así como presentar una reclamación ante este organismo si lo considera oportuno.*

Firma\*

Sant Vicenç dels Horts, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

**Formas de presentación del formulario (más información a las bases cumplidas):**

*Este formulario se tendrá que registrar:*

- *A través del SIAC presencialmente*
- *A través del registro electrónico*

*Además, habrá que registrarse a través del banner “eISAC Festival Internacional Santiago Arizón de Cortometrajes” y facilitar un enlace o link para poder acceder al corto o cortos presentados al festival, indicando el título del/s cortometraje/s así como una breve sinopsis.*